



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

A N^o 001939

Pleno 19.02.86

HOTA: 8,30 noche

ASISTENCIA:

FRANCISCO SAN MARTIN

JAVIER PAGOLA

PEDRO TORRANO

JOSE LUSI SANZ

GREGORIO LARUMBE

ELISEO IBAÑEZ

En la Casa Consistorial y siendo las ocho horas y treinta minutos de la noche del día diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y seis, se constituye en Pleno el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco San Martín Morras, asistido por el Secretario de la Corporación M^o Isabel Abadía Sanz, y con la asistencia de los Srs. Concejales cuyos nombres aparecen anotados al margen a, objeto de proceder al estudio y discusión del Orden del Día de la Sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.-

1^o.-LECTURA DEL ACTA DE LA ANTERIOR

ABIERTA la sesión por orden de la Presidencia, se procede a dar lectura al Acta de la anterior correspondiente a la celebrada con fecha seis de los corrientes, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.-

2^o.-REFERENDUM 12.03.86: SORTEO COMPONENTES MESA ELECTORAL

Acto seguido, y en cumplimiento de la legislación vigente en materia electoral, se pasa a proceder al sorteo de los que van a componer los cargos de Presidente, dos suplentes, 1^o Vocal y suplentes, 2^o Vocal y suplentes, de la Mesa Electoral en el próximo Referendum sobre la Permanencia o no en la Alianza Atlántica.- A la vista de las dos listas confeccionadas con el Censo Electoral, es decir, en una los que pueden ser Presidente, y en la otra los vocales, se procede al sorteo que arroja el siguiente resultado:

PRESIDENTE:

PRIMER SUPLENTE:

SEGUNDO SUPLENTE

1^o VOCAL:

PRIMER SUPLENTE

SEGUNDO SUPLENTE

2^o VOCAL:

PRIMER SUPLENTE

SEGUNDO SUPLENTE

3^o.-ESCUELAS MUNICIPALES DE ABARZUZA

Se pasa a informar sobre los gastos de funcionamiento de las

Escuelas Municipales durante el año pasado. Igualmente se informa sobre la legislación vigente en materia de reparto de gastos y por lo tanto reintegro a éste Ayuntamiento por los Concejos y Ayuntamientos.-

A la vista de lo anterior SE ACUERDA:

1º.-Hacer de todas formas el reparto entre Concejos Y Ayuntamientos de los gastos, en proporción al número de niños de los mismos que asistan a éstas escuelas.-

2º.-Solicitar, al objeto de poder reintegrarse de parte de éstos gastos, del Gobierno de Navarra la calificación de las citadas Escuelas como ESCUELAS COMARCALES al objeto de proceder al repartimiento de los gastos de funcionamiento y conseguir que los Concejos y Ayuntamientos afectados contribuyan a ello.-

4º.-LIMPIEZA DE MAQUINAS AGRICOLAS EN FUENTES Y CALLES PUBLICAS.-

A la vista de escrito-denuncia presentado por el vecino de ésta D.Francisco Ezcurra Villanueva, en el que denuncia el hecho de que las máquinas herbicidas al cargarlas en la fuente se Zugarraondoa dañan, los productos empleados, los árboles cercanos al lugar,SE ACUERDA publicar bando que diga lo siguiente:"Que queda PROHIBIDO lavar las máquinas que hayan sido usadas para echar productos fitosanitarios a las fincas rústicas de cultivo agrario tanto en la FUENTE DE ZUGARRONDOA como en el resto de lsa FUENTES PUBLICAS Y CALLES PUBLICAS.-

5º.-LICENCIAS DE OBRA

PRIMITIVA ROS OCHOA DE OLZA.-Dada cuenta de escrito de la citada por el que solicita permiso para ampliación de una puerta que da a la vía pública situada en su domicilio. A la vista de lo anterior SE ACUERDA autorizar la petición.-

MIGUEL ANDUEZA IZCUE Y JESUS LOPEZ AZCUNE.-Dada cuenta de escrito de los citados en el que exponen que desean construir una nave, destinada a Reparación de maquinaria y Almacén, sita en Abárzuza, Adjunta Proyecto visado.-Solicitan la concesión de licencia de obra para la ejecución de la citada construcción. A la vista de lo anterior se acuerda:1º concederles la licencia de obra, 2º.-Requerirles para que inicien expte.MINP ante éste Ayuntamiento, 3º Que en su día presenten declaración de alta en Licencia Fiscal por la actividad de reparación.-

6º.-PROVISION EN PROPIEDAD DE LA ESCUELA DE PARVULOS DE ABARZUZA : FORMULACION PROPUESTA UNIPERSONAL.-

A la vista de lo publicado en el BON de fecha 10 de febrero del actual, núm.19, en relación con asunto del encabezamiento, Circular aprobada por la Junta Superior de Educación de Navarra



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

A N^o 001940

en sesión ordinaria de fecha 5 de febrero del actual, Habida cuenta de las solicitudes presentadas en éste Ayuntamiento y de las que aparecen en la citada publicación, éste Ayuntamiento ACUERDA la formulación de las siguientes propuestas por el orden que se pasa a establecer:

- 1^o.-ANA MARIA ORBEGOZO ALONSO
- 2^o.-MARIA ROSARIO GARCIA PEÑA
- 3^o.-JUAN ESTEBAN EQUIZA GURBINDO
- 4^o.-MARIA JESUS LAITA ZABALZA.-

IGUALMETE SE ACUERDA remitir el presente Acuerdo a la Dirección de Educación y Ciencia, Delegación Provincial, en Pamplona.-

7^o.-OBRAS REFORMA TUNEL DE LIZARRAGA

Teniendo conocimiento éste Ayuntamiento, por la Prensa, de la ejecución de obras en el llamado Tunel de Lizarraga, Habida cuenta del periodo de ejecución de las mismas y de los posibles perjuicios que puede ocasionar la duración de las mismas a ésta localidad, SE ACUERDA remitir escrito al Gobierno de Navarra, Dpto de Obra Públicas, SOLICITANDO que las citadas obras se realicen en un periodo inferior al proyectado, es decir, que su duración sea la menor posible, por las razones señaladas con anterioridad.-

8^o.-FACTURAS

SE ACUERDA ABONAR LAS SIGUIENTES:

Jesús López, 11.260, Belarra 4838, Tracasa 18108, Colegio Aparejadores 16.016, Maya 1344, ATE 3920, Ferretería Roque María 220, Farmacia Pascual de Aárzuza todos los atrasos.-

9^o.-CAMBIO T TULARIDADES EN C URBANA

SE ACUERDA: Finca urbana a nombre de HNOS GONI RIEZU pase a nombre de MARGARITA RIEZU, Finca urbana (Bar Quinto Pino) a nombre de TARSICIO SAINZ ROS a nombre de ALFREDO SAIN MUNARRIZ a la vista de las solicitudes presentadas por los mismos.-

10^o.-INFORMES VARIOS

Se pasa a informar al Pleno, de lo que acuerda darse por enterado, de los siguientes escritos remitidos por:

GOBIERNO DE NAVARRA: Nuevo convenio con la SS para el cobro de los seguros sociales agropecuarios.-

DELEGACION DEL GOBIERNO:

Notas informativas, que en vian regularmente, sobre:modalidad des de contratación para fomentar el empleo, sobre integración social de los minusválidos,sobre carburantes a través de entidades asociativas agrarias,sobre cotización a la formación profesional/86.-----

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las once horas de la noche, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firman conmigo,la secretario, los Concejales asitentes, de que certifico.-

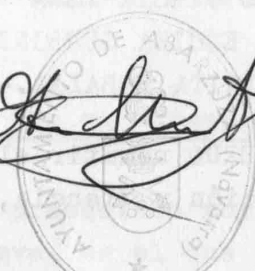
Todos menos Juan S.M.

Supri Lomada

Eliseo Ybarra

[Signature]

[Symbol]



José L. San
[Signature]
alcalde

José Pagal